

RADICADO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

г.	10	_	1/ /	
Fecha:	01	_de	[dbr//	del 2024

DEPENDENCIA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Heymar Yoel Solorza Bermúdez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1'032.406.158 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

	KADICADO	REMITENTE	REMITENTE DESTINATARIO	
İ	2024 2230/8/59/	223	Nastor Castro	NOR OCCIDENT
	MOTIVO DE LA D 1. NO EXISTE DIRECCIÓN	EVOLUCION	DETALLE	
L	2. DIRECCION DEFICIENT	E	De calle 68 a	•
L	3. REHUSADO		Ve calle 68 A	0000 9 69A
	4. CERRADO			
	5. FALLECIDO			
4	S. PREDIO DESOCUPADO			
•	7. CAMBIO DE DOMICILIO			
8	3. DESTINATARIO DESCON	IOCIDO		
9). FUERZA MAYOR			<u> </u>
1	0. ZONA DE ALTO RIESGO)		
	1. OTRO			
	DEVOLU	CIONES PARA EL S	SERVICIO DE CORREO CERTIFICA	
1	2. NO RECLAMADO		ERTIFICA	DO
	3. NO CONTACTADO			
-	4 APARTADO CLAUSTIDAD	\sim		

INTE	VTOS DE	NOTIFICACIÓN		
RECORRIDOS		FECHA	T	LIODA
1°. VISITA				HORA
2°. VISITA				
NOTIFICACION POR AVISO	SI		 	·
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	- 31		NO	
E CILLIA GIOTRO POTOGRAFICO?	SI	LX	NO	

	DATOS DEL NOTIFICADOR
NOMBRE LEGIBLE	Heymar Yoel Solorza Bermúdez
	// Ci //
FIRMA	
	Muymar 1)0/0129
No DE IDENTIFICACIÓN	1'032.406.158 de Bogotá
	<u></u>

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005 Versión: 07 Vigencia: 13 de octubre de 2023 Caso HOLA: 349058

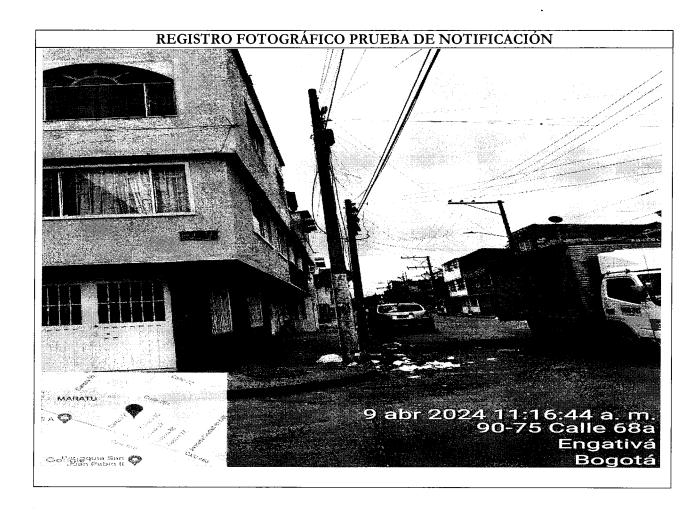


13



DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

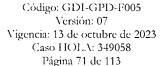


Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **10-Abril-2024** se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, **16-Abril-2024**.





ALCALDÍA MAYO DE BOGOTÁ DO



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20242230181591

Fecha: 04-04-2024

20242230181591

Página 1 de 3

223

ť.

Bogotá, D. C., viernes, 22 de marzo de 2024

Señor (a)

CASTRO MARIN NESTOR LEONEL

No. De identificación. 71771460

CL 69 90 18 NOC

http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/
Ciudad

Asunto:	Citación	Audiencias	Públicas

Datos Notificación	
Nombres/Apellidos:	
No Identificación:	
Fecha y Hora:	
Nota: Los datos de este apartado solo serán dil recibe este documento al momento de la notific	

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de Avoco de fecha de jueves, 21 de marzo de 2024, proferido por la Inspectora de Policía de Descongestión D-59, sírvase comparecer a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, con el fin de llevar a cabo las siguientes Audiencias Públicas dentro de los expedientes en referencia, relacionadas con la imposición de los Comparendos impuestos con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el numeral 2 del artículo 35 definido como "Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía" en la Ley 1801 de 2016, que tendrá lugar en:

Lugar:	Super Cade Engativá Inspección D-59	Dirección:	Transversal 113B # 66 – 54 Primer piso - Bogotá
--------	--	------------	---

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda

En caso de suspenderse la primera audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia se reanudará al cuarto día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda.

EXPEDIENTE	EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPA RENDO	FECHA AUDIENCIA 1 (INICIAL)	HORA AUDIEN CIA 1	FECHA AUDIENCIA 2 (REANUDACION)	HORA AUDIEN CIA 2
202160349010 3231E	11-001-6-2021- 208681	2	jueves, 9 de mayo de 2024	2:00 p.m.	viernes, 17 de mayo de 2024	2:00 p.m.

Es importante advertir que deberá presentarse con el documento de identidad original y con todos los elementos de protección personal del COVID19.

Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032 Versión: 06 Vigencia: 15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20242230181591

Fecha: 04-04-2024

20242230181591

Página 2 de 3

Si usted ya realizo el pago de la multa, favor enviar el comprobante de este a los correos electrónicos nathali.rodriguez@gobiernobogota.gov.co o nubia.acosta@gobiernobogota.gov.co y hacer caso omiso a la fecha de citación.

Con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica en el Micrositio Web de la secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá por el termino de cinco (5) días hábiles, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz disponible para dar a conocer la actuación, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Fecha de Fijación: martes, 26 de marzo de 2024

Fecha de Desfijación: miércoles, 3 de abril de 2024

Atentamente,

FRVA MECANICA AUTORIZADA SEGUN RESOLUCIÓN 199 DEL 22 DE COTUBRE DE 2021 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CORRERAC

Nubia Jinneth Acosta Ramírez Inspectora D-59 de Policía de Descongestión Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá.

Proyectó: Estefania Blanco - Auxiliar Administrativo





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20242230181591

Fecha: 04-04-2024

20242230181591

Página 3 de 3 C (A No seguro - micrositios goblemologota gov.co/content/señor-castro-marin-nestor-eanel ±) @ D D & : 🍪 Carris Receiver 🗣 Glove POF ji Herramie . 📢 Policia Nazionei - R.,... 💆 Cuenta de ubuario j. ... 🙆 Corea Estafana Bl. . 🕲 roco de Setion junt... 🐇 Blzagi 8PM 👩 Colegia Pamon B. Ji. Todos las favoritas Señor (a) CASTRO MARIN NESTOR LEONEL Ecologie paracKestate riope early et Mill (2027, 2024 - 13:42 Descripción Audiencia Publica: Señor (a) CASTRO MARIN NESTOR LEONEL Citaciones a Audiencias Públicas Archivo: CIÓN CASTRO MARIN NESTO SECRELO MA Fecha y hora de la Audiencias: Jueves, 9 de mayo de 2024 2:00 p.m. Dependencia: Dirección para la Gestión Policiva Nombre Inspeccion: INSPECCIONES DE DESCONGESTIÓN (1-100) Lugar de la Reunión: Datos Notificación

